REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GWAC/AARB/FMGR/MARR/MAPP/igg

SANTA CRUZ, 10 de Noviembre de 2.021.-

VISTOS:

- 1. Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Memorándum 67 del Director de Tránsito solicitando la adquisición de formularios de licencias de conducir.
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 1.810.
- 4. Bases Administrativas.
- 5. Términos de Referencia.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar la Adquisición de Formularios de Licencias de Conducir.
- 2. Qué, la compra se financiará con presupuesto "Formularios y otros", Cuenta Presupuestaria N° 215.22-04.001.001.

DECRETO EXENTO N.º 3.218

- 1. APRUÉBESE, el llamado a Propuesta Pública denominado: "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR".
- 2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- 3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas Gestión, el Director de Tránsito y el SECPLAN, o quienes los subroguen.
- 4. El Inspector Técnica del Servicio será el Director de Tránsito.

5. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal Www.mercadopublico.cl.

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO Alcalde

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

C. c.:

AlcaldíaAdministración y Finanzas

(01)